



Departamento de Análisis Estadístico
Dirección de Planificación Institucional

“Encendamos juntos la luz”

ESTUDIANTES QUE ADELANTAN UNA O MÁS ASIGNATURAS, III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, DEPENDENCIA PÚBLICA 2016-2021

AGOSTO, 2022



Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 10.

**ESTUDIANTES QUE ADELANTAN
UNA O MÁS ASIGNATURAS,
III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA,
DEPENDENCIA PÚBLICA,
2016-2021**

Elaborador por:

Delfina Cartín Sánchez
Analista, Departamento de Análisis Estadístico.
delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr

Revisado por:

Carolina Chaves González
Analista, Departamento de Análisis Estadístico

Dixie Brenes Vindas
Jefe a.i., Departamento de Análisis Estadístico

Aprobado por:

Dixie Brenes Vindas
Jefe a.i., Departamento de Análisis Estadístico

San José, Costa Rica.
Agosto, 2022

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2021	7
Cuadro 2. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Sexo, Dependencia Pública, 2016-2021	8
Cuadro 3. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Por Año matriculado, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2021	9
Cuadro 4. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año matriculado y Año Adelantado, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2021	11
Cuadro 5. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, 2016-2021	12
Cuadro 6. Instituciones con Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2021	13
Cuadro 7. Instituciones con Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, 2016-2021	14

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución de Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada, Dependencia Pública, Periodo 2016-2021	6
Ilustración 2. Distribución de los Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Por Rama y Sexo, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2021 .	15

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de los estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según inmediatez del año adelantado, Dependencia Pública, 2016-2021 .	10
Gráfico 2. Estudiantes que adelantan asignaturas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2021	16
Gráfico 3. Distribución de los Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Año Adelantado, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2021	17

PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es presentar los datos sobre el sistema de Adelanto de Materias en Colegios Públicos en el periodo 2016-2021. La información se analiza por Rama Educativa y Dirección Regional, separando los datos absolutos y porcentuales por Centros Educativos con adelanto, Año matriculado y Año adelantado.

El Departamento de Análisis Estadístico de la Dirección de Planificación Institucional, recopila la información de los estudiantes que adelantan al menos una asignatura, a través del Censo Informe Inicial, al inicio de cada curso lectivo.

La información correspondiente al Censo Inicial 2020 fue recopilada antes de la suspensión de lecciones presenciales en centros educativos públicos y privados, debido a la pandemia de COVID-19, dando paso a las lecciones virtuales. La recolección de información del Censo Inicial 2021, se realizó antes de la suspensión temporal del Curso Lectivo 2021 (suspendido del 24 de mayo al 25 de junio del 2021), tanto de la modalidad presencial como de la virtual de los centros educativos públicos, por causa de fuerza mayor (la pandemia COVID 19 y sus repercusiones sanitarias, sociales y económicas).

NORMATIVA

El sistema de Adelanto de Materias se implementa desde el Curso Lectivo 2009, como una forma de reducir la exclusión escolar, permitiendo a los estudiantes de secundaria que reprobaban asignaturas, adelantar cursos del siguiente nivel en materias aprobadas, al mismo tiempo que llevar asignaturas del año reprobado. De esta forma, se pretende reconocerle al estudiante la aprobación de materias y que éste no tuviera que esperar todo un año para poder cursar el grado próximo, a veces por una sola materia. Esta modalidad es opcional, pues queda a criterio de los estudiantes, si adelantan o no materias.

Este sistema está vigente desde la promulgación del Decreto Ejecutivo N° 35355-MEP del 02 de junio de 2009 y sus reformas, denominado Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que fue derogado por el artículo 169 (actual artículo 170) del nuevo Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 40862-MEP del 12 de enero de 2018.

Según el **Artículo 59** del **Decreto N° 40862-MEP**:

“Artículo 59°.-Adelantamiento en el III Ciclo de la Educación General Básica y en la Educación Diversificada. El estudiantado de III Ciclo de la Educación General Básica o el de la Educación Diversificada que tenga condición de reprobado en una o varias asignaturas, podrá adelantar asignaturas de años escolares superiores, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

a) Que la asignatura o subáreas por adelantar no tenga como requisito alguno de las asignaturas o subáreas reprobadas en el nivel inmediato anterior.

b) Que la asignatura por adelantar corresponda al mismo ciclo escolar en que está matriculado el estudiantado.

c) Que no exista contraposición horaria con las asignaturas que debe repetir.

d) Que cuente con criterio técnico favorable del respectivo orientador (a) y con el aval del director o directora de la Institución Educativa.

e) Que cuente con un compromiso de apoyo por escrito por parte de sus padres o encargados legales en caso de ser menor de edad. En caso de ser mayor de edad que suscriba un compromiso por escrito.

(...)

Para efectos de matrícula y expediente, el estudiantado que adelanta subáreas, asignaturas, periodos o módulos, se considerará formalmente estudiante del nivel en el cual posee subáreas, asignaturas, periodos o módulos pendientes de aprobar.”

A la vez, en el **Artículo N°19** del **Decreto N° 40529-MEP Reglamento de Matrícula y de Traslados de los Estudiantes**, se establece que *"el estudiante que hubiere sido aplazado en una o más asignaturas, se debe matricular en el mismo año en que se encuentra aplazado. Su ubicación definitiva se hará hasta tanto se defina su condición, una vez conocidos los resultados de las dos convocatorias"*.

En resumen, el Sistema de Adelanto, le permite al estudiante que reprueba una o varias asignaturas (reprobadas después de convocatorias):

1. Repetir solamente las asignaturas perdidas que no lograron aprobar: Quienes reprueben materias de determinado año o nivel deben matricularlas y repetirlas al año siguiente, con el fin que puedan completar el nivel que todavía tienen incompleto.
2. Matricular asignaturas de niveles superiores, que no tengan como requisito alguno de las que se está repitiendo. Por ejemplo, aprobar Español de séptimo año es requisito de esa misma materia en octavo año, y así sucesivamente en cada una de las asignaturas. Otro ejemplo es el de Ciencias cuya aprobación en noveno año es requisito para cursar en décimo año las asignaturas Física, Química y Biología.
3. Los estudiantes repitentes seguirán matriculados en el año o nivel en el que todavía deban alguna asignatura, hasta que aprueben todas las materias de ese año.

Adelantamiento de materias

El estudiante de III Ciclo de la Educación General Básica o de Educación Diversificada **aplazado** en una o más asignaturas o subáreas



Tiene derecho de presentar pruebas de ampliación en las asignaturas reprobadas, en dos convocatorias. (Artículo 47, Decreto N° 40862-MEP)



Al finalizar las Convocatorias



-Si **reprobó** asignaturas, el estudiante debe matricular en el nivel inferior las asignaturas reprobadas. (Artículo N°19, Decreto N° 40529-MEP)

-Si **aprobó** asignaturas, el estudiante puede matricular en el nivel superior (adelantar) las materias aprobadas, siempre que éstas no tengan requisitos del nivel inferior, ni provoque choque de horarios. (Artículo 59, Decreto N° 40862-MEP)



El estudiante que adelanta se considera formalmente matriculado en el nivel y ciclo en el que todavía tiene asignaturas pendientes (Artículo 59, Decreto N° 40862-MEP)



Para aprobar definitivamente un nivel

-No debe tener asignaturas pendientes de aprobar en ese nivel (aunque haya avanzado en asignaturas de niveles o ciclos superiores). (Artículo 44, inciso d) del Decreto N° 40862-MEP)



Antes de la reforma del año 2009:

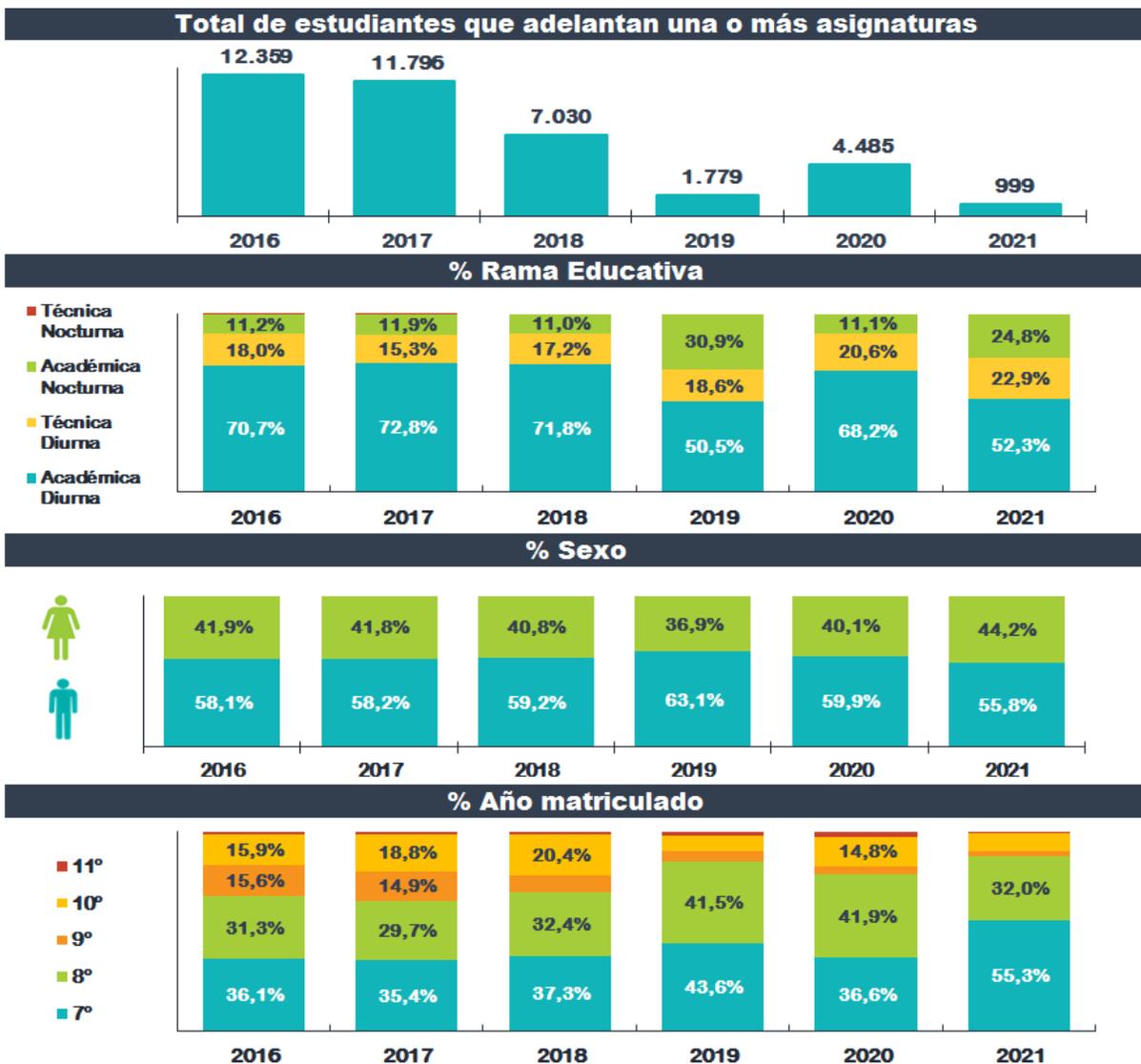
- Los estudiantes podían presentar hasta tres materias en convocatoria.
- El estudiante aplazado en más de tres asignaturas tenía la condición de reprobado, debiendo repetir el respectivo año escolar.

ESTADÍSTICAS

Periodo 2016-2021

En la Ilustración 1 se presentan los datos generales de adelanto de materias en III Ciclo y Educación Diversificada Pública en el periodo 2016-2021. Se puede ver que el comportamiento es inconstante, con una reducción en la cantidad de estudiantes que optaron por adelantar asignaturas entre los años 2016 y 2019, al pasar de 12.468 a 1.779 estudiantes (10.689 menos), luego un incremento en el número de estudiantes en el año 2020, cuando 4.485 colegiales optaron por el adelanto para continuar con sus estudios, y vuelve a bajar en el Curso Lectivo 2021, al reportar un total de 999 estudiantes.

Ilustración 1. Distribución de Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada, Dependencia Pública, Periodo 2016-2021



Del total de estudiantes que adelantan, la mayoría pertenecen a la rama Académica Diurna, siendo que, en los años 2016, 2017 y 2018 representaron más del 70,0%, en el año 2020 abarcaron el 68,2% y en los años 2019 y 2021, constituyeron el 50,5% y el 52,3%, respectivamente. Los estudiantes de la rama Técnica Diurna representaron entre el 15,0% y 19,0%; en el periodo 2016-2019, y el 20,6% y el 22,9% en los años 2020 y 2021. Las cifras de la rama Académica Nocturna tiene variaciones significativas, abarcando alrededor del 11,0% en los años 2016, 2017, 2018 y 2020; mientras que en el año 2019 cubre el 30,9% y en el año 2021 el 24,8%.

En cuanto al sexo de los estudiantes que adelantan, se muestra que en el periodo 2016-2021, entre el 55,0% y 60,0% son hombres, y las mujeres abarcan entre el 40,0% y 45,0%, excepto en el 2019, año en que ellos representaron el 63,1% y ellas el 36,9% de los colegiales con adelanto de materias.

Los estudiantes matriculados en 7° y 8° año constituyen la mayoría de los casos de adelanto, sumando entre el 65,0% y 70,0% del total de casos de adelanto en el periodo 2016- 2018, y más del 75,0% en los años 2019, 2020 y 2021.

Al comparar la cantidad de estudiantes que adelantan con la matrícula de secundaria pública, se obtiene que el comportamiento de las proporciones de estudiantes es igual al de las cifras absolutas, con una disminución de las proporciones en el periodo 2016-2019, al pasar de un 3,9% a un 0,6% de colegiales que adelantan una o más materias, en el Curso Lectivo 2020 sube a un 1,4%, y en el año 2021 desciende a un 0,3%, la cifra más baja del periodo 2016-2021. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2021

Rama	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cifras absolutas						
Total	12 359	11 796	7 030	1 779	4 485	999
Académica Diurna ^{1/}	8 741	8 585	5 047	898	3 061	522
Académica Nocturna	1 382	1 400	771	550	498	248
Técnica Diurna	2 227	1 810	1 212	331	926	229
Técnica Nocturna	9	1	-	-	-	-
Cifras relativas ^{2/}						
Total	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%	0,3%
Académica Diurna ^{1/}	4,5%	4,5%	2,7%	0,4%	1,5%	0,2%
Académica Nocturna	4,0%	4,2%	2,3%	1,6%	1,6%	0,7%
Técnica Diurna	2,9%	2,4%	1,6%	0,4%	1,1%	0,3%
Técnica Nocturna	0,1%	0,0%	-	-	-	-

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Virtual Marco Tulio Salazar

^{1/}La rama Académica Diurna incluye colegios ambientalistas, artísticos, científicos, experimentales bilingües, I.E.G.B., liceos rurales, telesecundarias, unidades pedagógicas, entre otros.

^{2/}La proporción se calcula con base a la matrícula inicial de 7° a 11° total y por rama

En los años 2016 y 2017, en la rama Académica Diurna, el 4,5% de los estudiantes de estos colegios públicos utilizaron este sistema; en los centros educativos académicos nocturnos, el 4,0% y el 4,2% de los estudiantes adelantaron materias, y en los colegios técnicos diurnos, el 2,9% y el 2,4% de los estudiantes optó por esta práctica. De los colegios y secciones técnicas nocturnas, solo se tienen registros de los años 2016 y 2017, en el 1,0% y el 0,01% de los estudiantes (9 estudiantes y un estudiante), adelantaron asignaturas, respectivamente.

Entre los años 2018 y 2020, las proporciones oscilan entre el 1,0% y el 3,0% en cada una de las ramas, excepto en el año 2019 en las ramas Académica y Técnica Diurna en las que el 0,4% de los estudiantes adelantaron asignaturas; en tanto que en las ramas Académica Diurna y Nocturna, y en la Técnica Diurna, las proporciones del Curso Lectivo 2021 son las más bajas de todo el periodo 2016-2021, cada una con cifras menores al 1,0%.

En el Cuadro 2 se expone la cantidad de estudiantes que adelantan y las proporciones con base en la matrícula inicial, por sexo, en el periodo 2016-2021. Se puede apreciar que, aunque son más hombres que mujeres los estudiantes que adelantan, las diferencias en las proporciones entre ambos sexos se reducen conforme avanza el periodo. Así las cosas, en el año 2016, adelantaron materias 7.182 hombres y 5.177 mujeres, que representaban el 4,6% del total de hombres y el 3,3% de mujeres inscritas en ese año. En el Curso Lectivo 2021, se registran 558 hombres y 441 mujeres que decidieron adelantar materias, que en términos relativos significa que el 0,3% de los y las estudiantes participan en esta modalidad.

Cuadro 2. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Sexo, Dependencia Pública, 2016-2021

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cifras absolutas						
Total	12 359	11 796	7 030	1 779	4 485	999
Hombres	7 182	6 866	4 163	1 122	2 685	558
Mujeres	5 177	4 930	2 867	657	1 800	441
Cifras relativas						
Total	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%	0,3%
Hombres	4,6%	4,5%	2,8%	0,7%	1,7%	0,3%
Mujeres	3,3%	3,1%	1,9%	0,4%	1,2%	0,3%

Nota: La proporción se calcula con base a la matrícula inicial de 7° a 11° total y por sexo

En el Cuadro 3, se separan los datos del periodo 2016-2021 según la Rama Educativa y el Año Matriculado (año en el que tienen materias pendientes). Se puede observar que, en la rama Académica Diurna, en los años 2016 y 2017 entre el 3,0% y el 6,3% de los estudiantes de 7°, 8° y 10 año adelantaban, mientras que en los años 2019 y 2021 las cifras son menores al 1,0%. La rama Académica Nocturna tiene las cifras porcentuales más altas en comparación con las otras ramas en todo el periodo, reportando entre el 6,7% y el 8,0% de estudiantes matriculados en 7° y 8° año que adelantaban al menos una asignatura en los años 2016 y 2017, entre los años 2018 y 2020 lo hizo entre el 4,3% y el 5,2%, y en el Curso

Lectivo 2021, el 2,3% de los estudiantes matriculados en 7° año en estos centros educativos adelantaron materias, así como el 1,6% de los inscritos en 8° año. Les sigue 9° año, en el que alrededor del 4,0% de estudiantes adelantaron materias en los años 2016 y 2017 y en los años siguientes baja las participaciones hasta registrar un 0,2% de estudiantes que adelantan en el año 2021. En la rama Técnica Diurna, en los años 2016 y 2017 entre el 2,5% y el 4,2% de los estudiantes de 7°, 8° y 10 año adelantaban, cifras que bajan a menos del 1,0% en los años 2019 y 2021.

**Cuadro 3. Estudiantes que adelantan asignaturas
en III Ciclo y Educación Diversificada, Por Año matriculado, Según Rama,
Dependencia Pública, 2016-2021**

Rama	Cifras absolutas						Cifras relativas ^{1/}					
	Total	7°	8°	9°	10°	11°	Total	7°	8°	9°	10°	11°
	Total											
2016	12 359	4 459	3 864	1 923	1 966	147	3,9%	5,3%	5,8%	3,6%	3,1%	0,3%
2017	11 796	4 173	3 500	1 752	2 218	153	3,8%	5,2%	5,3%	3,2%	3,6%	0,3%
2018	7 030	2 619	2 278	580	1 436	117	2,3%	3,4%	3,4%	1,0%	2,5%	0,3%
2019	1 779	776	738	93	133	39	0,6%	1,1%	1,0%	0,1%	0,2%	0,1%
2020	4 485	1 641	1 879	185	665	115	1,4%	2,2%	2,8%	0,3%	1,0%	0,2%
2021	999	552	320	29	87	11	0,3%	0,8%	0,4%	0,04%	0,1%	0,02%
	Académica Diurna ^{1/}											
2016	8 741	3 215	2 741	1 374	1 411	-	4,5%	5,6%	6,3%	4,0%	4,2%	-
2017	8 585	3 137	2 462	1 319	1 667	-	4,5%	5,7%	5,6%	3,7%	5,3%	-
2018	5 047	1 888	1 615	472	1 072	-	2,7%	3,6%	3,7%	1,3%	3,3%	-
2019	898	417	381	42	58	-	0,4%	0,9%	0,8%	0,1%	0,2%	-
2020	3 061	1 144	1 316	133	465	-	1,5%	2,3%	3,0%	0,3%	1,3%	-
2021	522	336	157	4	25	-	0,2%	0,7%	0,3%	0,01%	0,1%	-
	Académica Nocturna											
2016	1 382	521	460	267	134	-	4,0%	7,3%	6,7%	4,1%	1,7%	-
2017	1 400	476	507	258	159	-	4,2%	7,3%	8,0%	4,3%	1,9%	-
2018	771	307	307	66	91	-	2,3%	5,2%	4,8%	1,1%	1,1%	-
2019	550	230	270	5	45	-	1,6%	4,6%	4,4%	0,1%	0,6%	-
2020	498	217	241	29	11	-	1,6%	4,6%	4,3%	0,5%	0,1%	-
2021	248	110	94	11	33	-	0,7%	2,3%	1,6%	0,2%	0,3%	-
	Técnica Diurna											
2016	2 227	723	663	282	419	140	2,9%	3,7%	4,2%	2,2%	2,7%	1,1%
2017	1 810	560	531	175	392	152	2,4%	2,9%	3,3%	1,3%	2,5%	1,2%
2018	1 212	424	356	42	273	117	1,6%	2,2%	2,2%	0,3%	1,7%	0,9%
2019	331	129	87	46	30	39	0,4%	0,7%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%
2020	926	280	322	23	189	115	1,1%	1,5%	1,9%	0,1%	1,0%	0,8%
2021	229	106	69	14	29	11	0,3%	0,6%	0,4%	0,1%	0,2%	0,1%
	Técnica Nocturna											
2016	9	-	-	-	2	7	0,1%	-	-	-	0,03%	0,2%
2017	1	-	-	-	-	1	0,01%	-	-	-	-	0,03%
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Virtual Marco Tulio Salazar

^{1/}La proporción se calcula con base a la matrícula inicial de 7° a 11° total y por rama

En el Gráfico 1 se presenta la distribución de los estudiantes que adelantan asignaturas en el periodo 2016-2021, según la inmediatez del año adelantado, evidenciando que en el periodo 2016-2020 más del 98,0% de los estudiantes que optaron por adelantar, lo hicieron en materias del año superior inmediato, mientras que en el Curso Lectivo 2021 se presenta un cambio, cuando el 86,7% de los colegiales que adelantan lo hicieron en materias del año superior inmediato y el 13,3% en materias de años siguientes al superior inmediato.

Gráfico 1. Distribución de los estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según inmediatez del año adelantado, Dependencia Pública, 2016-2021



Es así como, en las ramas Académica y Técnica diurna y en los colegios académicos nocturnos, de los estudiantes matriculados en 7° año que adelantan asignaturas en el periodo 2016-2020, entre el 94,9% y el 99,8% cursaron materias de 8° año, mientras que en el Curso Lectivo 2021, las cifras bajan, registrando que adelantó materias de 8° año, el 79,5% de los estudiantes de 7° año que adelantaron en la rama Académica Diurna, así como el 74,5% y el 83,0% de los estudiantes de las ramas Académica Nocturna y Técnica Diurna. En los demás años matriculados, entre el 90,0% y el 100,0% de los estudiantes que optan por adelantar, lo hacen en materias del año superior inmediato, con excepción del 72,7% y el 85,7% de estudiantes matriculados en 9° año que adelantan asignaturas de 10° año en colegios académicos nocturnos y técnicos diurnos en el Curso Lectivo 2021. (Cuadro 4).

En la rama Técnica Diurna se encuentra la totalidad de los estudiantes de 11° año que adelantan materias de 12° año en el periodo 2018-2021, y el 95,2% y el 99,3% de los estudiantes en los años 2016 y 2017, respectivamente.

En la categorización por Dirección Regional también se obtiene un decrecimiento de las cifras en el periodo 2016-2021. Según se puede observar en el Cuadro 5, en todas las Direcciones Regionales la cantidad de estudiantes que adelantan bajan, siendo Cartago, Alajuela y Heredia, las que presentan las mayores diferencias, de 1.268, 1.114 y 938 estudiantes menos en el año 2021 en comparación con el año 2016, respectivamente. Les siguen Desamparados, San José Central, Occidente, San José Norte y San José Oeste, con diferencias que superan los 500 estudiantes entre ambos años. En el Curso Lectivo 2021, Nicoya, Los Santos, Cañas, Sulá, Santa Cruz y Peninsular son las Direcciones Regionales con menos estudiantes que adelantan con cifras que van desde siete a un estudiante que adelanta.

Cuadro 5. Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, 2016-2021

Dirección Regional	Cifras absolutas						Cifras relativas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12 359	11 796	7 030	1 779	4 485	999	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%	0,3%
San José Central	779	495	465	99	220	45	4,8%	3,2%	3,2%	0,6%	1,4%	0,3%
San José Norte	688	1 003	738	78	160	50	4,1%	6,1%	4,7%	0,5%	1,0%	0,3%
San José Oeste	649	792	432	110	499	92	5,2%	6,3%	3,5%	0,8%	3,7%	0,7%
Desamparados	814	535	267	57	230	37	3,8%	2,5%	1,3%	0,3%	1,1%	0,2%
Puriscal	278	286	183	29	51	35	4,7%	5,1%	3,3%	0,5%	0,9%	0,6%
Pérez Zeledón	520	438	273	66	118	23	3,7%	3,2%	2,1%	0,5%	0,9%	0,2%
Los Santos	114	99	69	22	26	3	4,0%	3,6%	2,8%	0,9%	1,0%	0,1%
Alajuela	1 256	1 225	605	213	443	142	4,5%	4,5%	2,3%	0,7%	1,5%	0,5%
Occidente	667	1 077	373	125	178	27	4,3%	7,0%	2,5%	0,8%	1,2%	0,2%
San Carlos	476	378	320	82	235	55	3,1%	2,4%	2,1%	0,5%	1,4%	0,3%
Zona Norte-Norte	300	191	182	27	120	16	5,7%	3,7%	3,7%	0,5%	2,3%	0,3%
Cartago	1 308	1 226	704	225	618	40	5,1%	4,8%	2,8%	0,8%	2,3%	0,1%
Turrialba	382	356	187	52	125	24	5,8%	5,5%	2,9%	0,7%	1,8%	0,3%
Heredia	1 098	1 158	468	123	354	160	4,7%	5,1%	2,1%	0,5%	1,5%	0,7%
Sarapiquí	182	103	111	16	125	36	3,0%	1,7%	1,8%	0,2%	1,9%	0,5%
Liberia	327	347	227	32	139	32	3,5%	3,7%	2,4%	0,3%	1,4%	0,3%
Nicoya	229	112	84	20	64	7	3,9%	2,0%	1,7%	0,4%	1,2%	0,1%
Santa Cruz	172	77	125	30	83	1	2,4%	1,1%	2,0%	0,4%	1,2%	0,01%
Cañas	151	79	38	12	45	3	2,9%	1,5%	0,8%	0,2%	0,9%	0,1%
Puntarenas	392	240	105	25	98	21	4,0%	2,4%	1,1%	0,2%	1,0%	0,2%
Coto	190	177	147	29	62	17	1,6%	1,4%	1,3%	0,2%	0,5%	0,1%
Aguirre	169	187	93	20	107	67	2,8%	3,1%	1,6%	0,3%	1,7%	0,9%
Grande de Térraba	232	260	190	27	69	15	2,8%	3,3%	2,7%	0,4%	1,0%	0,2%
Peninsular	53	31	24	1	7	1	2,8%	1,7%	1,4%	0,1%	0,3%	0,05%
Limón	443	445	392	210	138	27	2,6%	2,6%	2,4%	1,2%	0,8%	0,1%
Guápiles	336	381	209	44	157	21	2,4%	2,8%	1,5%	0,3%	1,0%	0,1%
Sulá	154	98	19	5	14	2	7,0%	4,4%	0,8%	0,2%	0,5%	0,1%

Nota: La proporción se calcula con base a la matrícula inicial de 7° a 11° total y por Dirección Regional

Proporcionalmente, la participación más alta de estudiantes en el adelanto de materias se presentó en el año 2016 en la Dirección Regional Sula y en 2017 en Occidente, con un 7,0% de estudiantes en cada una. En todas las Direcciones Regionales, las cifras relativas bajan en el periodo 2016-2021, y se presentan escenarios variados. Por ejemplo, en el año 2016 en trece Direcciones Regionales los estudiantes que adelantaron representaron entre el 4,0% y el 7,0% de la matrícula, en el año 2017 disminuye a nueve Direcciones Regionales y en 2018 a una. Por el contrario, en los años 2019 y 2021 las proporciones de estudiantes que adelantan comparados con la matrícula en todas las Direcciones Regionales fueron inferiores al 1,0% excepto en Limón que obtuvo un 1,2%, en el Curso Lectivo 2019.

Así como baja la participación de estudiantes en el adelanto de materias, la cantidad y porcentajes de colegios que lo ofrecen, también descienden, pasando de 532 a 178 centros educativos, es decir, se pasa del 72,6% al 27,3% del total de colegios públicos en el periodo 2016-2021. Esta práctica es más utilizada en los colegios académicos nocturnos y técnicos diurnos, mientras que cada vez son menos las instituciones académicas diurnas en las que se imparte. (Cuadro N°6).

Cuadro 6. Instituciones con Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2021

Rama	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cifras absolutas						
Total	532	515	459	283	392	178
Académica Diurna ^{1/}	364	351	302	177	262	107
Académica Nocturna	48	47	47	37	38	25
Técnica Diurna	115	116	110	69	92	46
Técnica Nocturna	5	1	-	-	-	-
Cifras relativas ^{2/}						
Total	72,6%	70,1%	62,3%	43,5%	60,1%	27,3%
Académica Diurna ^{1/}	78,6%	75,6%	64,8%	38,0%	55,9%	22,8%
Académica Nocturna	87,3%	87,0%	88,7%	69,8%	71,7%	47,2%
Técnica Diurna	88,5%	89,2%	84,6%	53,1%	70,8%	35,4%
Técnica Nocturna	5,9%	1,1%	-	-	-	-

^{1/}La rama Académica Diurna incluye colegios ambientalistas, artísticos, científicos, experimentales bilingües, I.E.G.B., liceos rurales, telesecundarias, unidades pedagógicas, entre otros.

^{2/}Se calcula con base al total de colegios públicos

En las Direcciones Regionales de San José Central, San José Oeste, Pérez Zeledón, Cartago, Heredia y Guápiles, en más del 50,0% de los colegios públicos se ofreció el sistema de adelanto de materias en el periodo 2016-2020, sobresaliendo las tres últimas, donde entre el 74,0% y el 84,0% de las instituciones lo aplicaron en los años 2016, 2017, 2018 y 2020. En el año 2021 en menos de la mitad de los colegios públicos de cada Dirección Regional se implementa el adelanto, destacando Santa Cruz y Peninsular, en las que sólo se registra esta modalidad en un colegio, lo que en términos relativos equivale a un 6,7% de los colegios públicos de Santa Cruz y a un 12,5% de los pertenecientes a Peninsular. (Cuadro 7).

Cuadro 7. Instituciones con Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, 2016-2021

Dirección Regional	Cifras absolutas						Cifras relativas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	532	515	459	283	392	178	72,6%	70,1%	62,3%	43,5%	60,1%	27,3%
San José Central	16	15	15	12	15	7	72,7%	68,2%	68,2%	63,2%	78,9%	36,8%
San José Norte	24	24	19	12	17	9	82,8%	82,8%	67,9%	50,0%	70,8%	37,5%
San José Oeste	14	15	12	9	13	8	70,0%	75,0%	60,0%	52,9%	76,5%	47,1%
Desamparados	27	24	24	13	16	9	71,1%	63,2%	63,2%	43,3%	53,3%	30,0%
Puriscal	15	16	14	8	11	6	65,2%	69,6%	60,9%	38,1%	52,4%	28,6%
Pérez Zeledón	25	26	22	17	19	7	75,8%	78,8%	66,7%	56,7%	63,3%	23,3%
Los Santos	9	10	7	6	5	2	69,2%	76,9%	53,8%	54,5%	45,5%	18,2%
Alajuela	37	37	33	20	26	14	82,2%	82,2%	70,2%	47,6%	63,4%	34,1%
Occidente	24	21	22	13	18	8	75,0%	65,6%	71,0%	46,4%	64,3%	28,6%
San Carlos	37	32	29	21	28	14	66,1%	57,1%	51,8%	43,8%	58,3%	29,2%
Zona Norte-Norte	19	18	17	8	15	7	79,2%	75,0%	70,8%	36,4%	68,2%	31,8%
Cartago	30	30	31	21	27	6	75,0%	75,0%	77,5%	58,3%	75,0%	16,7%
Turrialba	16	12	10	6	12	4	76,2%	57,1%	45,5%	28,6%	57,1%	19,0%
Heredia	29	29	29	18	25	12	82,9%	82,9%	82,9%	58,1%	80,6%	38,7%
Sarapiquí	14	13	13	4	10	6	66,7%	59,1%	59,1%	19,0%	47,6%	28,6%
Liberia	20	20	16	11	17	8	80,0%	76,9%	61,5%	44,0%	68,0%	32,0%
Nicoya	13	13	9	5	8	3	65,0%	61,9%	42,9%	29,4%	47,1%	17,6%
Santa Cruz	13	11	10	9	7	1	61,9%	52,4%	47,6%	60,0%	46,7%	6,7%
Cañas	12	9	9	6	8	3	75,0%	56,3%	56,3%	46,2%	61,5%	23,1%
Puntarenas	18	19	14	9	13	6	85,7%	90,5%	66,7%	45,0%	65,0%	30,0%
Coto	19	21	18	11	17	7	54,3%	60,0%	51,4%	36,7%	54,8%	22,6%
Aguirre	13	12	9	3	7	5	72,2%	66,7%	50,0%	20,0%	46,7%	33,3%
Grande de Térraba	21	22	20	8	14	5	70,0%	73,3%	66,7%	28,6%	50,0%	17,9%
Peninsular	7	7	4	1	2	1	70,0%	70,0%	40,0%	14,3%	25,0%	12,5%
Limón	27	26	24	12	16	8	69,2%	66,7%	61,5%	34,3%	45,7%	22,9%
Guápiles	26	24	23	17	23	9	83,9%	77,4%	74,2%	58,6%	79,3%	31,0%
Sulá	7	9	6	3	3	3	46,7%	64,3%	40,0%	20,0%	18,8%	18,8%

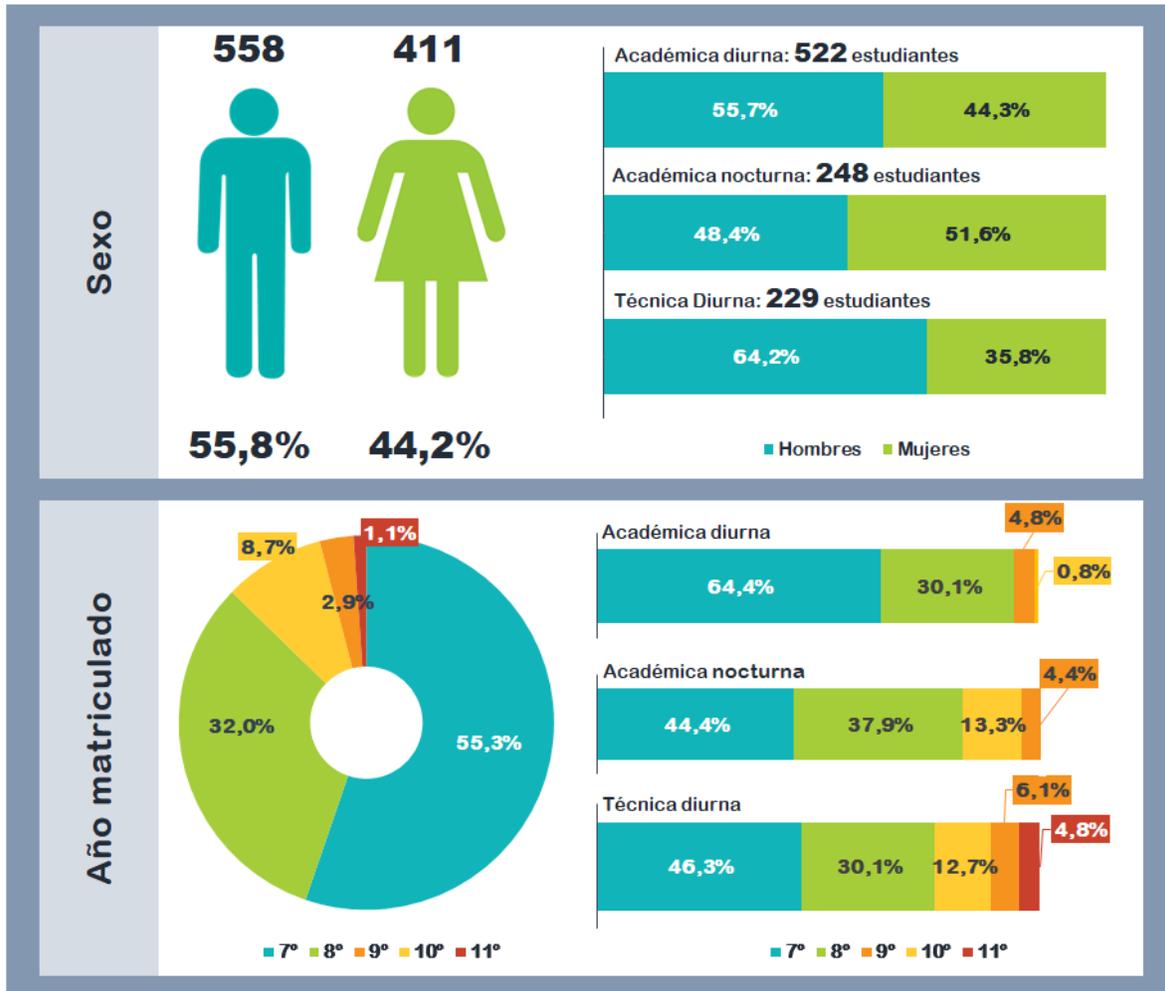
Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Virtual Marco Tulio Salazar

Curso Lectivo 2021

En el Curso Lectivo 2021, 999 estudiantes de Colegios Públicos adelantan al menos una asignatura, de los cuales el 55,8% son hombres y el 44,2% son mujeres. Del total de estudiantes que adelantan, el 55,3% son estudiantes matriculados en 7° año, el 32,0% en 8° año, un 8,7% está inscrito en 10° año y el 4,0% en 9° y 11° año (Ilustración 2).

Ilustración 2. Distribución de los Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Por Rama y Sexo, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2021

Total de estudiantes que adelantan una o más asignaturas: 999



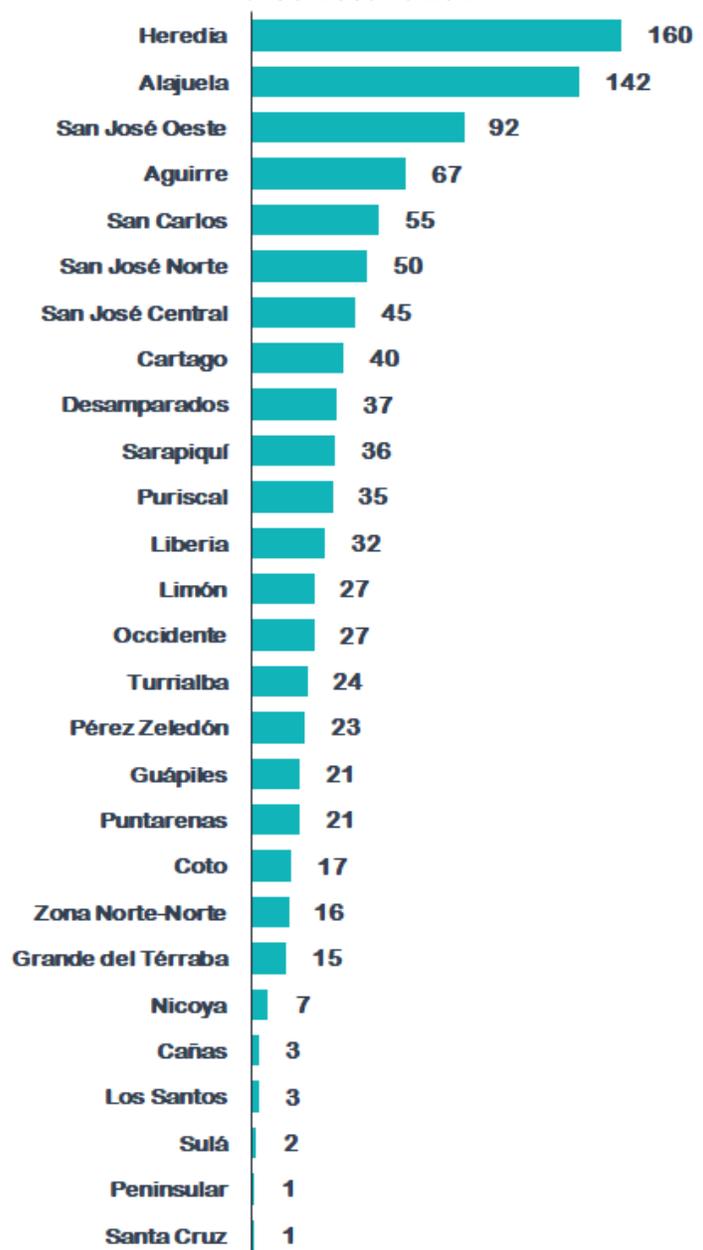
En la rama Académica Diurna, de los 522 de estudiantes que adelantan, los hombres representan el 55,7%, y las mujeres el 44,3%; asimismo más del 94,0% de estos colegiales están matriculados en 7° y 8° año. En la Rama Académica Nocturna, de los 248 estudiantes que adelantan materias en estos colegios, las mujeres son mayoría, constituyendo el 51,6% del total, sobre el 48,4% que son hombres. Asimismo, los estudiantes matriculados en 7° año constituyen el 44,4% del total, seguido por los de 8° año con el 37,9%., un 13,3% matriculado en 10° año y un 4,4% inscrito en 9° año.

En la Rama Técnica Diurna, de los 229 estudiantes que adelantan asignaturas, el 64,2% son hombres y el 35,8% son mujeres; los estudiantes de 7° y 8° año son los que tienen mayor participación, obteniendo un 46,3% y 30,1%, respectivamente. Les siguen los estudiantes matriculados en 10° y 9° año, que alcanzan el 12,7% y el 6,1%,

respectivamente. Debido a que en esta rama se cursa hasta el 12° año, es la única que registra estudiantes matriculados en 11° que adelantan asignaturas, con un 4,8%.

Según se expone en el Gráfico 2 las Direcciones Regionales con más estudiantes que adelantan en colegios públicos en el Curso Lectivo 2021 son Heredia, Alajuela y San José Oeste, con 160, 142 y 92 alumnos, respectivamente. En el otro extremo están Nicoya, Cañas, Los Santos, Sulá, Peninsular y Santa Cruz, que reportan menos de diez estudiantes con adelanto, siendo Peninsular y Santa Cruz las que tienen el número más bajo, de un estudiante.

Gráfico 2. Estudiantes que adelantan asignaturas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2021



En el Gráfico 3 se presenta la distribución de los estudiantes que adelantan asignaturas en el Curso Lectivo 2021, por Dirección Regional, según la inmediatez del año adelantado, evidenciando que en Peninsular, Grande del Térraba, Cañas, Santa Cruz, Nicoya, Turrialba, Los Santos, Pérez Zeledón y Puriscal, la totalidad de los estudiantes que optaron por adelantar, lo hicieron en materias del año superior inmediato, al igual que entre el 97,0% y el 90,0% de los colegiales que adelantan en siete Direcciones Regionales, así como entre el 89,9% y el 80,0% de estudiantes en cinco Direcciones Regionales, y entre el 75,0% y 58,0% de los estudiantes de otras cinco Direcciones Regionales. Particularmente, en Sulá, de un total de dos estudiantes, uno adelanta en materias del año superior inmediato (50,0%) y otro en materias de años siguientes al superior inmediato (50,0%).

Gráfico 3. Distribución de los Estudiantes que adelantan asignaturas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Año Adelantado, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2021

